

C. VILLAR ■ Santiago

De "desafortunada", "perjudicial" y "decepcionante" califica Nieves Santomé presidenta del Consejo da Avogacía Galega, el anteproyecto de ley de servicios y colegios profesionales, que pronto se verá en el Consejo de Ministros y que incluye límites a la cuota que pueden cobrar los colegios a sus miembros o la obligación de realizar audi-

torias de sus cuentas, entre otras responsabilidades que también la hacen "discutible" a los ojos de otros colectivos profesionales, como médicos, arquitectos o marinos mercantes.

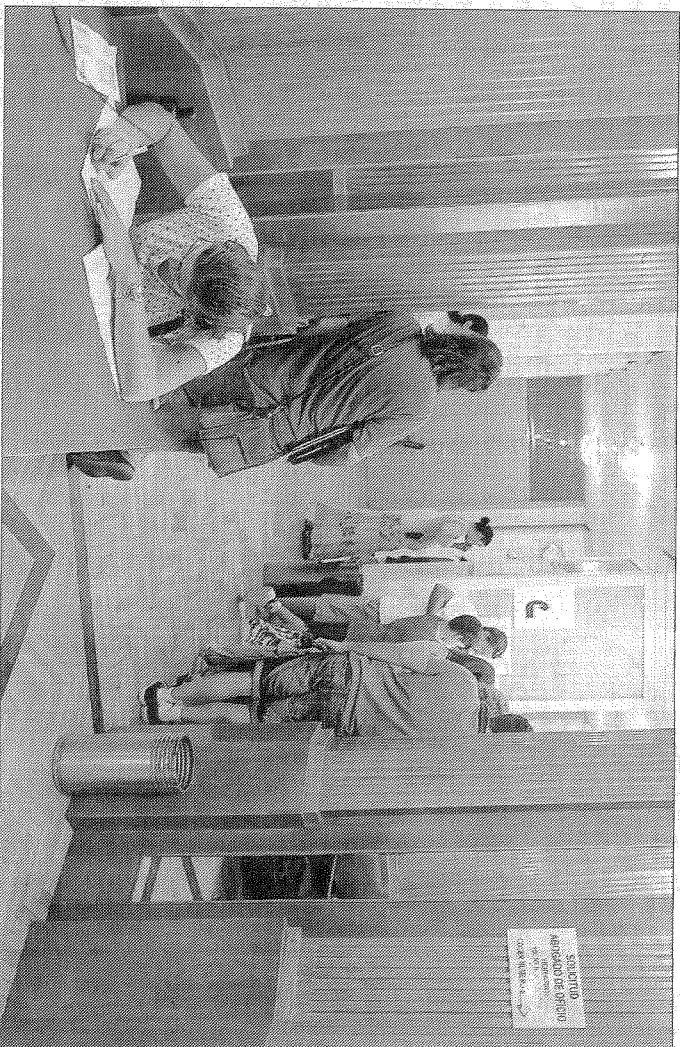
José María Arrojo, presidente de la Unión Profesional de Galicia, que agrupa a 40 colegios de toda Irlanda y a más de 50.000 profesionales, cree que, tal y como está ahora el anteproyecto, resulta "excesivamente intervencionista" para unas instituciones que disfrutaban de una "gran autonomía" y que "dieron servicio a la administración controlando las actividades profesionales".

Pero esta norma no solo interfiere con la "autonomía" de los colegios, sino que puede arriesgar su supervivencia. Así lo alerta Nieves Santomé, quien avisa de que, de aprobarse con las medidas que han trascendido hasta el momento, la ley "va a implicar la desaparición de muchos colegios y la merma de servicios que prestan a los colegiados". "Al no poder mantenerse económicamente, los profesionales que empiezan, que recurren más a sus servicios, serán los más perjudicados", señala.

Para Santomé, por ejemplo, resultaría gravoso a las entidades más pequeñas una auditoría externa, que conlleva costes "importantes" para organizaciones que muchas veces hacen "frente" a su hipoteca con las cuotas. "Se privaría de entidades que

Una norma con muchísimos peros

Los profesionales tachan la ley para regular los colegios de intervencionista y perjudicial



Colas en la sede del Colexio de Avogados de Vigo en los juzgados. // José Lorez

cumplen una función social y además dan puestos de trabajo", enfatiza, y ese podría ser el destino de su colegio, Ferrol.

Luciano Vidán, presidente del Consello Galego de Colexios Médicos y decano del de A Coruña, cree asimismo que la restricción de la cuota —a un máximo de 240 euros al año a no ser por acuerdo por mayoría cualificada— no afectará a colegios "medianos o grandes", como el suyo, pero sí a los pequeños, que "pueden", admite, "tener problemas para mantener sus estructuras".

Razón de ser "garantista"

Además le parece "confusa" la referencia a la posibilidad de colegiarse en cualquier lugar. "La razón de ser de los colegios es que garantizan ante la sociedad que el que ejerce es

médico y no un intruso", señala Vidán. "Por eso no se entiende que un médico que ejerce en Taragona se colegie en A Coruña porque no se sabe qué hace allí".

Aunque estima adecuado que se regulen los colegios y aplaude que haya "transparencia en la gestión", pone peros: Desde las incompatibilidades que fija la norma, al "intervencionismo administrativo", pasando por el "espíritu" de la ley, que, dice, se mira "con desconfianza" a los colegios. Frente a la idea de "corporativismo", defiende que el cometido de un colegio médico es "garantizar a los ciudadanos ser tratados como corresponde desde el punto de vista científico y ético". En todo caso, espera a ver "cómo queda" la ley.

Antonio Maroño, decano del Colexio de Arquitectos de Galicia, ve as-

pectos "discutibles" en la norma. Su colectivo, dice, no está tan preocupado por lo que atañe al colegio en sí como a su profesión. Para empezar, señala, está "pendiente" el futuro de las reservas de actividad, es decir, si funciones que hasta ahora recaían exclusivamente en arquitectos se abrirían también a ingenieros con competencias en edificación.

Al respecto, Maroño defiende que su profesión va más allá de levantar edificios. Además del patrimonio natural, el marco físico que nos identifica está hecho por arquitectos", subraya. Asimismo ve "discutible" que arquitectos que no firman proyectos no tengan que colegiarse, porque, como Vidán, afirma, que "no es ser corporativista, sino dar un servicio a profesionales, pero también una garantía al público".

Nieves Santomé cree reflejar "un sentir generalizado" entre los abogados cuando dice que le parece "inaceptable e injustificable que la Administración pre-

tenda inmiscuirse de forma tan abierta en una organización democrática que no depende de ella." "Es una corporación que se mantiene con las cuotas de los colegiados y sus cuentas se someten a la junta general y el nombramiento de los cargos es democrático", objeta. "Nadie se opone una modificación, pero las medidas que propone el anteproyecto son realmente nocivas", concluye.

José María Arrojo, también delegado en Galicia del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española, es igualmente crítico en lo que respecta a los efectos sobre su profesión. "Nos preocupa que desaparezca la colegiación obligatoria porque es garantía de que quien presta los servicios cumple los requisitos" para desarrollar una actividad que afecta a la "seguridad".

Galicia recibe dos millones de euros del Gobierno para cofinanciar proyectos agrarios

Casi un millón de euros se destinarán a la lucha y prevención de plagas

C. VILLAR ■ Santiago

Galicia recibirá más de tres millones de euros tras el reparto de fondos que el Gobierno central cerró ayer con las comunidades en la Conferencia Sectorial de Agricultura. Dos de ellos se destinarán a cofinanciar programas agrícolas, mientras que el millón restante se dedicará a transformación y comercialización de productos de pesca y acuicultura. Galicia, además, es la única comunidad del Estado que se beneficia de la cofinanciación estatal para esta medida del Fondo Europeo de Pesca.

Así lo señaló ayer el Ejecutivo gallego en un comunicado que explica que, en lo relativo a la agricultura, Galicia recibe del Ministerio 174.000 euros para las asociaciones de criadores de razas autóctonas; cuantía que solo superan las comunidades de Andalucía y Baleares. A ello se suma más de medio millón para el control oficial del rendimiento lechero, la asignación más elevada en este capítulo.

El Gobierno central también habilitó partidas para la erradicación de enfermedades animales —a Galicia le han correspondido más de 400.000 euros— y para la prevención y lucha contra plagas, que supera los 900.000 euros y también supone la partida más alta tras la Comunidad Valenciana y Cataluña.

En la Conferencia Sectorial, a la que asistió la consejera de Medio Rural, Rosa Quintana, acordó el reparto de 105 millones de euros; 83 de ellos para desarrollo rural.

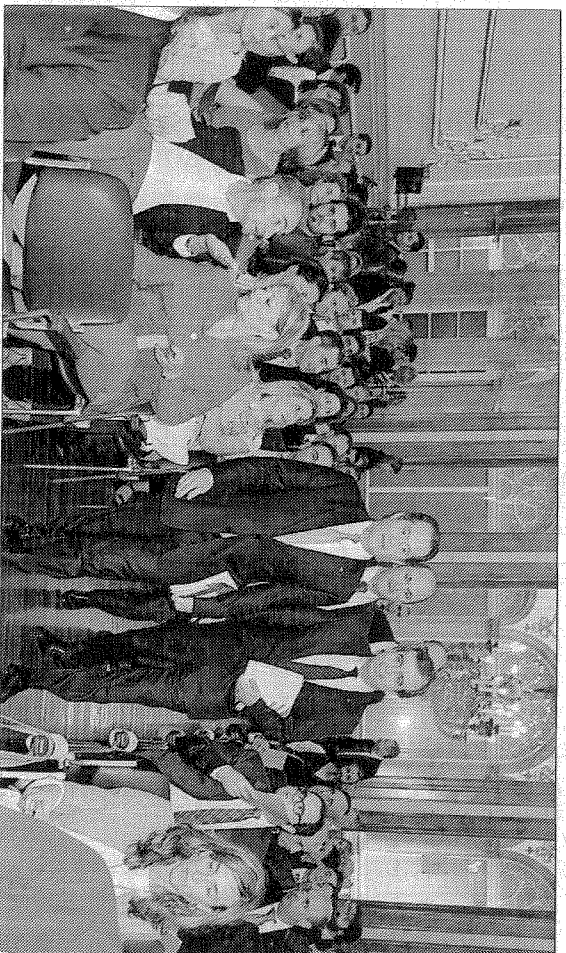
CARLOS GARCÍA ■ Pontevedra

Abanca y la Diputación de Pontevedra firmaron ayer un acuerdo de colaboración a través del cual la entidad financiera destinará 70 millones de euros para financiar iniciativas enfocadas al desarrollo económico y social de la provincia. El objetivo de la Diputación y la entidad financiera es que esta cantidad fluya a las familias, empresas e incluso a las administraciones de la provincia de tal forma que permita dinamizar la economía. El presidente de la institución provincial, Rafael Louzán, firmó el convenio con el consejero delegado de Abanca, Francisco Botas, y en presencia del vicepresidente de Abanca, Juan Carlos Escotet.

El Plan Actívamos, que es como ha sido bautizada el programa, se divide en estos tres grandes grupos según los destinatarios del crédito que por fin comienza a fluir. En el

Abanca y Diputación de Pontevedra se alían para movilizar 70 millones en créditos

El objetivo es que fluyan hacia familias, empresas y ayuntamientos



Juan Carlos Escotet (izda), Francisco Botas (dcha) y, justo detrás, Rafael Louzán. // Gustavo Santos

caso de las familias, los proyectos financiados son la dotación de equipos tecnológicos para el hogar, el desarrollo formativo y profesional de los miembros de las familias, la adquisición de vehículos eficientes (híbridos o eléctricos) o la ejecución de reformas en los hogares que contribuyan a la accesibilidad y al ahorro energético.

En el caso de las empresas y autónomos, podrán acceder a estas líneas de crédito los emprendedores, la financiación de proyectos de nueva inversión empresarial, las pólizas de crédito para la creación de empleo y la financiación de actuaciones que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética.

En el acto celebrado en la Diputación Provincial estuvieron presentes numerosos alcaldes de la provincia, dado que las Corporaciones locales y otros organismos autónomos de la administración son también destinatarios de estos 70 millones.